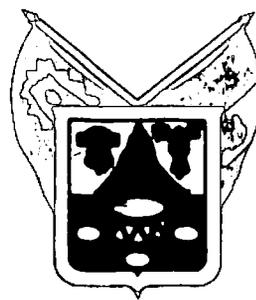


# PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

# HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXV

Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de Octubre de 1992.

Núm. 42

Director: CAP. de Navío C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA  
Director General de Gobernación  
Supervisora: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON  
Encargada del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos: 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con  
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## SUMARIO :

Solicitud de Expropiación de Terrenos, perteneciente al Ejido "Cochotla y Anexos", Municipio de Atlapexco, Hgo.

Págs. 1 - 2

Solicitud de Expropiación de Terrenos, perteneciente al Ejido "Tecacahuaco", Municipio de Atlapexco, Hgo.

Págs. 2 - 3

Solicitud de Expropiación de Terrenos, perteneciente al Ejido "Huexotitla", Municipio de San Felipe Orizatlán, Hgo.

Págs. 3 - 4

Solicitud de Autorización para el uso de Aguas Negras del

Canal "Papalote", del Mpio. de Tlanalapa, Hgo.

Pág. 4

Acuerdo mediante el cual, se suspende el Otorgamiento de Concesiones de automóviles de alquiler de sitio, en diferentes Municipios del Estado de Hidalgo.

Págs. 4 - 7

Tarifas propuestas por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito para el Servicio Público y Especializado en sitio y por teléfono, controlado por radio, vigentes a partir de Junio de 1992.

Págs. 7 - 9

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Págs. 10 - 32

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS  
Y OBRAS PÚBLICAS

Ciudad de México, a 30 de octubre de 1981.

C. LIC. GUSTAVO CARVAJAL MORENO,  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
BOLIVAR No. 145,  
C I U D A D .

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción de la carretera Huejutla-Chicontepeç-Alamotramo Huejutla-Chicontepeç-Benito Juárez.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI y 2o. fracciones I y II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, dicha obra es una vía de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del propio Ordenamiento.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos pertenecientes al Ejido de --

Cochotla y Anexos, Municipio de Atlapexco, Estado de Hidalgo, así como las construcciones e instalaciones que se encuentran en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria se solicita a esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la propia Ley, manifiesto a usted que se propone como indemnización la que en su oportunidad se señale en el Decreto Expropiatorio correspondiente; así como también que la superficie que se necesita es de 20-39-29 hectáreas, cuyos datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el PSC= Km. 119+692, estación en donde el lindero es perpendicular al eje de trazo, -- este punto se localiza en curva circular a la derecha de  $PI=119+625.95$ ,  $\Delta=59^{\circ}00'$  derecha,  $G=5^{\circ}00'$ ,  $ST=129.66$  m.,  $Lc=236.00$  m.,  $R=229.18$  m., llegando al  $PT=119+732.29$  de donde continúa en tangente de 57.71 m., y rumbo astronómico calculado  $N 34^{\circ}18'W$ , hasta llegar al  $PST=119+790$ , estación donde termina la afectación y donde el lindero tiene una orientación,  $N 46^{\circ}12'E$ , de izquierda a derecha del eje del trazo.

El ancho del derecho de vía es de 40 m., correspondiendo 20 m. a la izquierda y 20 m. a la derecha del eje del trazo.

Con el presente, se acompaña por cuadruplicado el plano de localización correspondiente.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de la Federación, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y, una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

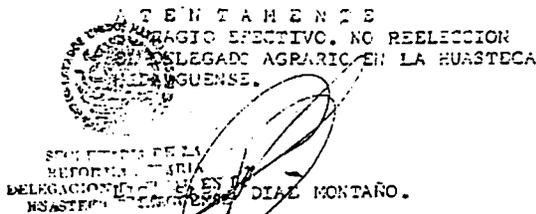
Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SECRETARIO.

ABD. PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ.

EL QUE SUSCRIBE C. DELEGADO AGRARIO EN LA HUASTECA HIDALGUENSE CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL.

HUEJUTLA, HGO., A 25 de Febrero de 1992.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

México, D.F., septiembre 19 de 1986.

C. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
Azafrán No. 219, 8o. Piso  
Col. Granjas México  
Ciudad

El Gobierno Federal por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto esta llevando a cabo la construcción de la carretera Tamazunchale-Huejutla, tramo Huejutla-Chicontepec-Benito Juárez, en el Estado de Hidalgo.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI, 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada carretera es de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del Ordenamiento Legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o., fracción II de la Ley de Expropiación.

Para ejecutar los trabajos de referencia es necesario afectar terrenos pertenecientes al ejido Tecacahuaco, ubicado en el Municipio de Atlapexco, Estado de Hidalgo, así como las construcciones e instalaciones que se encuentren en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia del Ejecutivo Federal a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio res-

pectivo; ofreciendo cubrir la indemnización que resulte de acuerdo al avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 348 de la Ley Federal de Reforma Agraria manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 108,765.60 m<sup>2</sup>. (10-87-65-60 Has.), cuyos datos de localización son los siguientes:

Fracción I.- Se inicia la afectación en la igualdad de cadenamamiento PC=102+255.53 Atras= Pc=104+880.86 Adelante, con una amplitud de Derecho de Vía de 40.00 m., siendo 20.00 m., a cada lado del eje del camino; inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 180°00' Der., G= 142°00', R= 81.85 m., ST= 163.70 m., Lc= 257.14 m., hasta el PT= 105+138.00; continua tangente de 122.85 m., y RAC N 132°52' E hasta el PC= 105+260.85 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 232°50' Der., G= 122°00', R= 95.49 m., ST= 20.15 m., Lc= 39.72 m., hasta el PT= 105+300.57; continúa tangente de 36.64 m., y RAC N 372°42' E hasta el PC= 105 + 337.21 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 202°08' Izq., G= 162°00', R= 71.62 m., ST= 12.71 m., Lc= 25.17 m., hasta el PT= 105+362.38; continúa tangente de 27.94 m., y RAC N 172°34' E hasta el PC= 105+390.32 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 422°30' Der., G= 202°00' R= 57.30 m., ST= 22.28 m., Lc= 42.50 m., hasta el PT= 105+432.82; continua tangente de 150.61 m., y RAC N 602°04' E hasta el PC= 105+583.43 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 182°42' Der., G= 202°00', R= 57.30 m., ST= 9.43 m., Lc= 18.70 m., hasta el PT= 105+602.13; continua tangente de 23.76 m., y RAC N 782°46' hasta el Pc= 105+625.89 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 302°44' Izq., G= 202°00', R= 57.30 m., ST= 15.75 m., Lc= 30.73 m., hasta el PT= 105 +656.62; continua tangente de 92.41 m., y RAC N-482°02' E hasta el PC= 105+749.03 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 172°34' Izq., G= 202°00', R= 57.30 m., ST= 8.85 m., Lc= 17.57 m., hasta el PT= 105+766.60; continua tangente de 32.32 m., y RAC N 302°28' E hasta el PC= 105+798.92 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 602°58' Der., G= 202°00', R= 57.30 m., St= 33.73 m., Lc= 60.97 m., hasta el PT= 105+859.39; continua tangente de 36.49 m., y RAC S 882°34' E hasta el PC= 105+896.38 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 162°24' Izq., G= 162°00', R= 71.62 m., ST= 10.92 m., Lc= 20.50 m., hasta el PT= 105+916.88; continúa tangente de 52.48 m., y RAC S 752°02' E hasta el PC= 105+969.36 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 892°58' Izq., G= 202°00', R= 57.30 m., ST= 57.27 m., Lc= 89.97 m., hasta el PT= 106+059.33; continúa tangente de 81.43 m., y RAC N 142°56' W hasta el PC= 106+140.76 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 162°00' Der., G= 242°00', R= 47.75 m., ST= 6.71 m., Lc= 13.33 m., hasta el PT= 106+154.09; continúa tangente de 25.73 m., y RAC N 12°04' E hasta el PC= 106+179.82 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 442°34' Izq., G= 242°00' R= 47.75 m., ST= 19.57 m., Lc= 37.14 m., hasta el PT= 106+216.96, continúa tangente de 38.45 m., y RAC N 432°30' W hasta el PC= 106+255.41 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 242°10' Der., G= 242°00', R= 47.75 m., ST= 10.22 m., Lc= 20.14 m., hasta el PT= 106+275.55; continúa tangente parcial de 144.45 m., y RAC N 192°20' W hasta el PBT= 106+420.00 lugar donde termina la afectación. La superficie de esta fracción es de 61,565.60 m<sup>2</sup>. (6-15-65-60 Has.).

Fracción II.- Se inicia la afectación en el PSC= 107+020.00 con una amplitud de Derecho de Vía de 40.00 m., siendo 20.00 m., a cada lado del eje del camino, dentro de la curva simple con las siguientes características: Delta= 62° 11' Der., G= 26°00', R= 44.07 m., ST= 26.58 m., Lc= 47.35 m., hasta el PT= 107+034.19; continúa tangente de 36.99 m., y RAC S 46° 58' E hasta el PC= 107+071.13 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 26° 20' Izq., G= 20° 00', R= 57.30 m., ST= 13.40 m., Lc= 26.33 m., hasta el PT= 107+097.51; continúa tangente de 28.19 m., y RAC S 73° 13' E hasta el PC= 107+125.70 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 27° 02' Der., G= 20° 00', R= 57.30 m., ST= 13.77 m., Lc= 27.03 m., hasta el PT= 107+152.73; continúa tangente de 26.06 m., y RAC S 46° 16' E hasta el PC= 107+173.79 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 63° 46' Izq., G= 20° 00', R= 57.30 m., ST= 35.57 m., Lc= 63.67 m., hasta el PT= 107+242.46; continúa tangente de 63.18 m., y RAC N 70° 04' E hasta el PC= 107+305.64 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 61° 00' Der., G= 16° 00', R= 71.62 m., ST= 42.19 m., Lc= 76.25 m., hasta el PT= 107+381.89; continúa tangente de 30.44 m., y RAC S 48° 56' E hasta el PC= 107+412.33 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 102° 12' Izq., G= 28° 00', R= 40.93 m., ST= 50.72 m., Lc= 73.00 m., hasta el PT= 107+485.33; continúa tangente de 30.71 m., y RAC N 28° 52' E hasta el PC= 107+516.04 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 40° 52' Der., G= 14° 00', R= 81.85 m., ST= 30.49 m., Lc= 58.38 m., hasta el PT= 107+574.42; continúa tangente de 56.31 m., y RAC N 69° 49' E hasta el PC= 107+630.73 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 55° 12' Izq., G= 22° 00', R= 52.09 m., ST= 27.23 m., Lc= 50.13 m., hasta el PT= 107+630.91; continúa tangente de 23.59 m., y RAC N 14° 32' E hasta el PC= 107+709.50 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 35° 02' Izq., G= 26° 00', R= 44.04 m., ST= 13.91 m., Lc= 26.91 m., hasta el PT= 107+736.45; continúa tangente de 66.05 m., y RAC N 49° 34' E hasta el PC= 107+802.50 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 21° 36' Der., G= 10° 00', R= 114.59 m., ST= 21.86 m., Lc= 43.20 m., hasta el PT= 107+845.70; continúa tangente de 28.21 m., y RAC N 71° 10' E hasta el PC= 107+873.91 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 75° 06' Izq., G= 16° 00', R= 71.62 m., ST= 55.06 m., Lc= 93.83 m., hasta el PT= 107+967.79; continúa tangente de 36.65 m., y RAC N 32° 56' W hasta el PC= 108+054.44 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 24° 16' Der., G= 16° 00', R= 71.62 m., ST= 15.40 m., Lc= 30.33 m., hasta el PT= 108+084.77; continúa tangente de 67.39 m., y RAC N 20° 20' E hasta el PC= 108+150.16 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta= 10° 15' Izq., G= 11° 00', R= 104.17 m., ST= 9.30 m., Lc= 18.55 m., hasta el PT= 108+170.71; continúa tangente parcial de 29.29 m., y RAC N 10° 08' E hasta el PST= 108+200.00 lugar donde termina la afectación. La superficie de esta fracción es de 47,200.00 m2. (4-72-00.00 Has.).

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor del Gobierno Federal y de conformidad con lo establecido por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley se formule el decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Se anexan al presente tres copias heliográficas del plano de localización correspondiente en el que se delimita el área por expropiar.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**LIC. HUGO CRUZ VALDES.**

EL QUE SUSCRIBE C. DELEGADO AGRARIO EN LA HUASTECA HIDALGUENSE CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL.

HUEJUTLA, HGO; A 24 DE FEBRERO DE 1992.

**T E N T A M E N T E .**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.**  
**EN DELEGADO AGRARIO EN LA HUASTECA HIDALGUENSE.**

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA  
 DELEGACION EN LA HUASTECA HIDALGUENSE  
 HUGO CRUZ VALDES DIAZ MONTAÑO.

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

México, D.F., a 12 de diciembre de 1991.

C. LIC. VICTOR CERVERA PACHECO  
 SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
 CALZADA DE LA VIGA No. 1174, 8o. PISO  
 COL. APATLACO, C.P. 09430  
 C I U D A D .

El Gobierno Federal por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción de la carretera Tamazunchale-Alamo, tramo Tamazunchale-S.L.P.-Orizatlán, en el Estado de Hidalgo.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI, 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, ya citada carretera es de uso natural y su construcción es de utilidad pública; atento a lo dispuesto por el artículo 21 del ordenamiento legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o. fracción II de la Ley de Expropiación.

Para ejecutar los trabajos de referencia es necesario afectar terrenos pertenecientes al ejido "Huexotitla", ubicado en el Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo, así como las construcciones e instalaciones que se encuentren en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia del Ejecutivo Federal a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo; ofreciendo cubrir la indemnización que resulte, de acuerdo al avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 12,400.00 m2. (01-24-00.00 Has.), cuyos datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el kilómetro 24+355 con una amplitud de derecho de vía de 40.00 m., siendo 20.00 m. a cada lado del eje, donde inicia tangente de 241.313 m. y RAC=N16°43'E, hasta el PC=24+596.313, donde inicia curva circular simple con las siguientes características: Delta 130° 15' der., G=24°00', ST=103.00 m., Lc=108.55 m., R=47.75 m., hasta el PSC=24+665, donde termina dicha afectación.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor del Gobierno Federal y de conformidad con lo establecido por el artículo 10 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría, agradeceré a usted que una vez satisfechos los requisitos de ley, se formule el decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Se anexan al presente tres copias heliográficas del plano de localización correspondiente, en el que se delimita el área por expropiar.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR GENERAL.

LIC. PEDRO LEONARDO CAMPOS.

EL QUE SUSCRIBE C. DELEGADO AGRARIO EN LA HUASTECA HIDALGUENSE  
CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL SACADA DE SU  
ORIGINAL.

HUEJUTLA, HGO., A 25 DE FEBRERO DE 1992

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DELEGADO AGRARIO EN LA HUASTE-  
CA HIDALGUENSE.  
SECRETARIA DE LA  
COMISION AGRARIA  
MIXTA  
HUASTECA HIDALGUENSE  
LIC. PEDRO LEONARDO CAMPOS.

SEA EN MINIMA PARTE SON DE VITAL AYUDA PARA LOS EJIDATARIOS QUE SO-  
MOS LOS COLINDANTES.- NO TENEMOS OTRA ALTERNATIVA DE EMPLEO PARA  
EL SUSTENTO DE NUESTROS HOGARES, MAS QUE EL TRABAJO DE NUESTRAS  
PARCELAS Y LAS CULTIVAMOS CON ESFUERZO, AFERRANDONOS A LA UNICA ESPE-  
RANZA QUE TENEMOS PARA SOSTENER A NUESTRAS FAMILIAS, POR ELLO ES  
MUY NECESARIO PARA NOSOTROS EL USO DE ESTAS AGUAS NEGRAS.- POR LO  
ANTES EXPUERTO, Y CON LA DEBIDA DISCULPA POR DISTRAERLE DE SUS M-  
TIPLAS OCUPACIONES, NOS DIRIGIMOS NUEVAMENTE A USTED SR. GOBERNA-  
DOR, PARA SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE SU VALIOSA INTERVENCION A  
FIN DE QUE SE NOS OTORQUE LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE PARA EL  
USO DE LAS MULTITUDAS AGUAS NEGRAS, LAS QUE HEMOS VENIDO USANDO  
MEDIANTE LA LUZ NATURAL DE QUE A DERECHO DE PASO, DERECHO DE USO,  
Y NOSOTROS DESEAMOS REGULARIZAR ESTA SITUACION.- TENEMOS CONFIANZA  
EN SU REGIMEN DE GOBIERNO, QUE SE HA CARACTERIZADO POR SU APOYO Y  
COMPRESION A LOS CAMPESINOS, POR LO QUE NO DUDAMOS EN NINGUN MO-  
MENTO DE QUE CONTAREMOS CON SU VALIOSA AYUDA, ANEXAMOS COPIAS  
ANTERIORES A NUESTRA PETICION.- MUCHO AGRADECEREMOS LA ATENCION  
QUE SE SIRVA DAR A LA PRESENTE Y APROVECHAMOS LA OPORTUNIDAD PARA  
SALUDARLO CON AFECTO Y REAFIRMARLE NUESTRA CONSIDERACION Y RESPE-  
TO.- ATENTAMENTE.- TIERRA Y LIBERTAD.- MARGEN IZQUIERDO SELLO QUE  
DICE: COMISARIADO EJIDAL, TLANALAPA, HGO., TIERRA Y LIBERTAD.- PRE-  
SIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE TLANALAPA, HGO.- C. FELIBERTO  
LAZCANO CASTILLO.- RUBRICA.- SELLO QUE DICE: COMISARIADO EJIDAL DE  
TEPEAPULCO, HGO.- PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE TEPEAPULCO,  
HGO.- C. ABEL SANCHEZ COTOÑETO.- COMITE DE AGUAS NEGRAS DE TLANAL-  
APA, HGO.- PRESIDENTE.- J. GUADALUPE CASTILLO SANCHEZ.- RUBRICA.-  
COMITE DE AGUAS NEGRAS DE TEPEAPULCO, HGO.- PRESIDENTE.- JESUS VAR-  
GAS AHUMADA.- RUBRICA.- SECRETARIO.- SOFRONIO MONTELL RAMIREZ.- RU-  
BRICA.- SECRETARIO.- ABEL SANCHEZ COTOÑETO.- RUBRICA.- TESORERO.-  
NOE HERNANDEZ RAMIREZ.- RUBRICA.- TESORERO.- RICARDO SANCHEZ COTO-  
NETO.- RUBRICA.- C.C.F.- DELEGACION S.A.R.H.- PRESENTE.- C.C.P.-  
DELEGACION COMISION NACIONAL DEL AGUA.- PRESENTE.- C.C.C.P.- C. DI-  
PUTADO MATTIAS CRUZ VERA.- SECRETARIO DE LA LIGA DE COMUNIDADES  
AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS DEL EDO.- HGO.- PRESENTE.- C.C.-  
P.- C. DIPUTADO LIC. OMAR PACHECO CORTES.- PRESENTE.- C.C.F.- COMI-  
SARIADOS EJIDALES DE TLANALAPA Y TEPEAPULCO.- PRESENTE.- C.C.P.-  
COMITES DE AGUAS NEGRAS DE TLANALAPA Y TEPEAPULCO.- PRESENTE.- C.-  
C.P.- C. LIC. JUAN CARLOS ALEA CALDERON.- PRESIDENTE DEL C.N.E.-  
P.R.I.- PRESENTE.- C.C.P.- EL SRIC. DE LA COMISION AGRARIA MIXTA.-  
PRESENTE.-

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

COMISION AGRARIA MIXTA

PACHUCA, HGO.

EL C. LIC. RAMON MEDECIGO SAUCEDO, SECRETARIO DE LA H. COMISION  
AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA  
FIEL DE SU ORIGINAL LA CUAL TIENE A LA VISTA PARA HACER EL COTEJO  
CORRESPONDIENTE.

EN PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS SEIS DIAS DEL MES  
DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.- DOY FE. -----

AL MARGEN IZQUIERDO DICE: TLANALAPA, HGO., A 20 DE FEBRERO DE 1991.-  
C. LIC. ADOLFO LUGO VERDUGO.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL EDO.  
DE HIDALGO.- PALACIO DE GOBIERNO.- PACHUCA, HGO.- PRESENTE.- LAS  
QUE SUSCRIBEN, AUTORIDADES EJIDALES Y COMITES DE AGUAS NEGRAS DE  
LOS EJIDOS DE TLANALAPA Y TEPEAPULCO, MUNICIPIOS DEL MISMO NOMBRE  
ESTADO DE HIDALGO, ATENTAMENTE NOS DIRIGIMOS A USTED PARA EXPONER-  
LE LO SIGUIENTE:- LOS CAMPESINOS DE LOS POBLADOS ANTES CITADOS, CO-  
LINDANTES CON EL CANAL DEL "PAPALOTE", QUE ES EL CAUSE NATURAL DE  
LAS AGUAS NEGRAS DE CD. SAHAGUN, HGO., VIENEN USANDO ESTAS AGUAS  
DESDE EL AÑO DE 1958, REGANDO CON ELLAS ENTRE AMBOS EJIDOS UNA SU-  
PERFICIE DE 324-00-00 HAS, SIENDO EN LAS QUE SE CULTIVA MAIZ, FRI-  
JOL, ARBERJON, HABA, ALFALFA, TRIGO Y CEBADA, PRODUCTOS QUE AUNQUE



EL SRIC. DE LA H. COM. AGRARIA MIXTA.

LIC. RAMON MEDECIGO SAUCEDO.  
"MESR-440801"

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

V I S T O EL ESTADO QUE GUARDA EL SERVICIO PUBLICO DE  
TRANSPORTE DE PERSONAS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO EN  
LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y;

C O N S I D E R A N D O

I.- QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DE GOBERNACION, REALIZO UNA SERIE DE ESTUDIOS TECNICOS APOYADOS EN EL ESTADAL, PARA LA EXPLOTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, EN EL PLAN SECTORIAL DE VIALIDAD FORMULADO POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN LOS RESULTANDOS DEL XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990, PRACTICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ASI COMO POR LA EMPRESA CAROLUS, S.A.; DE CUYAS CONCLUSIONES RESULTA QUE LOS AUTOS DE ALQUILER DE SITIO -TAXIS- MODO DE SERVICIO ESPECIALIZADO, AUXILIAR Y/O COMPLEMENTARIO DEL TRANSPORTE DE ACUERDO CON EL ESPIRITU DE LA LEY, EN LA ENTIDAD SE HA CONVERTIDO EN BASI

CO POR SOBRESATURACION, DANDO LUGAR A UNA SERIE DE IRREGULARIDADES TALES COMO EL COLECTIVISMO CON INVASION DE VIAS DE JURISDICCION ESTATAL Y FEDERAL Y DE BASES CONCESIONADAS A OTROS PRESTADORES DEL SERVICIO. ADEMÁS A LO ANTERIOR DEBE AGREGARSE SU ALTA INCIDENCIA EN PROBLEMAS DE VIALIDAD Y SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS.

II.- POR LO ANTERIOR, SE CONCLUYE QUE EN LA ENTIDAD EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, PRESENTA A LA FECHA EN VARIOS MUNICIPIOS UNA EVIDENTE SOBRESATURACION, CIRCUNSTANCIA QUE AUNADA A LAS CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS DE LOS USUARIOS DETERMINA QUE CASI TODAS LAS CONCESIONES DE TAXIS DESTINADAS AL SERVICIO ESPECIAL SE DEDIQUEN EN LA PRACTICA A REALIZAR SERVICIO COLECTIVO, INCURRIENDO EN IRREGULARIDADES QUE SE TRADUCEN EN INFRACCION A LAS NORMAS ESTATALES Y FEDERALES.

III.- EN CUMPLIMIENTO A LAS POLITICAS PROPUESTAS AL RESPECTO POR EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DENTRO DEL MARCO JURIDICO VIGENTE, ES NECESARIO IMPLANTAR O REESTABLECER MODOS DE SERVICIO QUE LA POBLACION DEMANDA, LO QUE INDUDABLEMENTE SE TRADUCIRA EN LA MODERNIDAD DEL MISMO EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.

EN ATENCION A LOS CONSIDERANDOS EXPUESTOS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2 Y 30 FRACCIONES XXIII, XXIV, XXV y XXVIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE ESTABLECE QUE CORRESPONDE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, REGULAR Y VIGILAR LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTES PUBLICOS, ASI COMO SUS SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS Y OTORGAR, SUSPENDER O REVOCAR LA CONCESIONES Y PERMISOS RELATIVOS; Y TAMBIEN DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL ARTICULO 174 Y 189 DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION Y TRANSITO VIGENTE EN LA ENTIDAD QUE DISPONEN: "ARTICULO 174.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO, DETERMINARA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS REGIONES DE LA ENTIDAD EL NUMERO Y LA EXTENSION DE LAS RUTAS EN QUE ESTARAN DIVIDIDOS LOS CAMINOS DE JURISDICCION ESTATAL, ASI COMO LA CLASE O CLASES DE SERVICIO Y EL NUMERO DE UNIDADES QUE EN CADA RUTA DEBERAN OPERAR"; ARTICULO 189.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO ESTA FACULTADO EN TODO TIEMPO PARA MODIFICAR LA CLASE DE SERVICIO Y EL NUMERO DE VEHICULOS QUE OPEREN EN CADA RUTA ASI COMO SU CAPACIDAD Y DEMAS ESPECIFICACIONES"; HE TENIDO A BIEN DICTAR EL SIGUIENTE:

#### A C U E R D O ✓

PRIMERO.- SE SUSPENDE EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO EN TODAS SUS MODALIDADES HASTA EL 31 DE MARZO DE 1993, EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: ACTOPAN, ATITALAQUIA, ATOTONILCO EL GRANDE, EPAZOYUCAN, HUASCA DE OCAMPO, HUICHAPAN, METZQUITITLAN, MINERAL DE LA REFORMA, MINERAL DEL MONTE, PACHUCA, SAN AGUSTIN TLAXIACA, SANTIAGO TULANTEPEC, TEPEAPULCO, TEPEJI DEL RIO, TEPETITLAN, TLANALAPA, TLAXCOAPAN, TULA DE ALLENDE, TULANCINGO Y ZACUALTIPAN.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA EL REESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN AUTOS DE ALQUILER EN LA CIUDAD DE PACHUCA Y EL ESTABLECIMIENTO DE ESTE SERVICIO EN LAS DEMAS CABECERAS MUNICIPALES DONDE SE REQUIERA, PARA LO CUAL DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE ESTE ACUERDO Y DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

TERCERO.- EL REESTABLECIMIENTO Y ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DEBERA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- BASE AUTORIZADA POR SEDUCOP CON LA OPINION FAVORABLE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.
  - 2.- ACREDITAR TENER CONCESIONES DE AUTOS DE ALQUILER DE SITIO Y VEHICULOS 4 PUERTAS DE ANTIGUEDAD NO MAYOR DE TRES AÑOS INCLUYENDO AL VIGENTE.
  - 3.- LA BASE DEBERA DISPONER DE LOS SERVICIOS DE W.C. TELEFONO Y GARANTIZAR EL SERVICIO DURANTE LAS 24 HORAS.
  - 4.- EXHIBIR EN LA BASE Y EN LAS UNIDADES LAS TARIFAS OFICIALES AUTORIZADAS.
  - 5.- EL COLOR DE LAS UNIDADES SERA AMARILLO Y EN PORTEZUELAS Y CAJUELA DEBERAN PINTAR EL NUMERO CORRESPONDIENTE, SU PLACA Y SITIO.
  - 6.- LAS MODALIDADES DEL SERVICIO ESPECIALIZADO SERAN; POR LLAMADA TELEFONICA O ABORDAJE EN SITIO Y ABORDAJE EN LA CALLE.
  - 7.- PRESTAR EN FORMA EXCLUSIVA EL SERVICIO A QUIEN LO REQUIERA, CON PROHIBICION DE HACER SERVICIO COLECTIVO.
  - 8.- LOS VEHICULOS DEBERAN CONTAR CON LETRERO LUMINOSO, EL CUAL ESTARA ENCENDIDO PARA INDICAR QUE ESTA LIBRE.
  - 9.- LOS OPERADORES DEBERAN CONTAR CON TARJETA DE IDENTIFICACION A LA VISTA DEL USUARIO, TAMAÑO MEDIA CARTA Y QUEDAN OBLIGADOS A ACREDITAR CURSO DE CAPACITACION ANTE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO.
  - 10.- TODOS LOS VEHICULOS DEBERAN CONTAR CON SEGURO DE VIAJERO.
  - 11.- EL SERVICIO SOLICITADO MEDIANTE LLAMADA TELEFONICA TENDRA UN COSTO ADICIONAL, QUE SE DETERMINARA EN LAS TARIFAS QUE AUTORICE LA COMISION.
  - 12.- LOS CONCESIONARIOS Y OPERADORES QUEDAN OBLIGADOS A PRESTAR EL SERVICIO EN OPTIMAS CONDICIONES DE HIGIENE Y PRESENTACION TANTO DEL VEHICULO COMO DEL CONDUCTOR.
  - 13.- LOS CONCESIONARIOS QUEDAN OBLIGADOS A LLEVAR UN REGISTRO DE LOS VEHICULOS EN SERVICIO; GARANTIZANDO TENER SERVICIO EN BASE LAS 24 HORAS.
  - 14.- LA APLICACION DE ESTE SERVICIO, QUEDA SUJETO A LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
  - 15.- LAS TARIFAS QUE SE AUTORIZEN INCLUYEN EN VIAJE REDONDO.
- CUARTO.- CON EL PROPOSITO DE EVITAR CONFLICTOS VIALES LAS BASES SE ESTABLECERAN EN LOS LUGARES QUE DETERMINEN CONJUNTAMENTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO Y LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES.
- QUINTO.- LAS TARIFAS PARA ESTE SERVICIO SERAN DETERMINADAS EN EL ANEXO UNO DE ESTE ACUERDO, APROBADAS POR LA COMISION DE EVA-

LUACION Y SEGUIMIENTO DEL PACTO HIDALGUENSE PARA LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO, MISMAS QUE SE PUBLICARAN EN CUALQUIER DIARIO DE CIRCULACION EN LA ENTIDAD.

T R A N S I T O R I O S

EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION.

SECRETARIO DE GOBERNACION.

PROFR. HERNAN MERCADO PEREZ.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON.

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO

DRAL. VICENTE OSORIO HERNANDEZ.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

DEPARTAMENTO DE SERVICIO PUBLICO

TARIFAS PROPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO PARA SERVICIO PUBLICO Y ESPECIALIZADO EN SITIO Y POR TELEFONO, CONTROLADO POR RADIO, VIGENTES A PARTIR DE JUNIO DE 1992.

COSTO POR LLAMADA TELEFONICA - - - - - \$2,000.00

DEJADA BASE SITIO A:

ARBOLITO, AQUILES SERDAN, BARRANCA BLANCA, CENTRO CENTRAL DE AUTOBUSES, CEUNI, COLONIA C.T.M., CUBITOS, GLORIETA HIDALGO (24 HORAS), HOSPITAL GENERAL, 11 DE JULIO, AMPLIACION LORETO, PLAZA 2000, SANTA JULIA (HASTA EL BORDO) Y UNIVERSIDAD. - - - - - \$5,000.00

CENTRO DE READAPTACION SOCIAL, COLONIA ABUNDIO - MARTINEZ, FRACCIONAMIENTO EL ALAMO, FRACCIONAMIENTO LOPEZ PORTILLO - FRACC. PLUTARCO ELIAS CALLES, FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER, FRACC. VISTA HERMOSA, INFONAVIT, SANTA JULIA, MIRADOR, PANTEON MUNICIPAL, SAN BARTOLO, STA. JULIA, MIRADOR, PANTEON MUNICIPAL, SAN BARTOLO, STA. JULIA HASTA EL CAMPO DE FUTBOL, TEC. 38, TEC.31, TECNOLOGICO DE PACHUCA, UNIDAD S.C.E.P., VTA. PRIETA Y ZONA INDUSTRIAL LA PAZ - - - - - \$6,500.00

COL. SAN CAYETANO, COL. ISSSTE, FRACC. EL CHACON, FRACC. VISTA HERMOSA, 2da. SECCION, INFONAVIT EL- PALMAR Y PREPA No. 4. - - - - -	\$7,000.00
AEROPUERTO, CEBETIS No. 222, COLONIAS, COLONIA EL TEZONTLE, COL. FELIPE ANGELES, CONALEP, FRACC. - JUAN C.DORIA, FRACC. LA REFORMA, SECTOR PRIMARIO, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y PROCURADURIA - GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. - - - - -	\$11,000.00
SAN ANTONIO EL DESMONTE - - - - -	\$1,000.00
MATILDE, VILLAS DE PACHUCA, SECCION XV DEL SNTE., DE LA CENTRAL DE AUTOBUSES Y/O ABASTOS A:	\$13,000.00
CENTRO DE READAPTACION SOCIAL, PLUTARCO E. CALLES FRACC. LOPEZ PORTILLO, FRACC. VISTA HERMOSA, PRE- PA No. 4, UNIDAD MINERA, SAN BARTOLO, UNIVERSIDAD CEUNI, C.T.M. Y LORETO	\$ 8,000.00

ESTAS TARIFAS INCLUYEN VIAJE REDONDO

PLUTARCO ELIAS CALLES A UNIDAD UNIVERSITARIA - - - - -	\$10,000.00
ARBOLITO A HOSPITAL GENERAL - - - - -	\$ 9,000.00
LORETO A UNIDAD MINERA - - - - -	\$ 9,000.00
JUAN C. DORIA A UNIDAD UNIVERSITARIA - - - - -	\$12,000.00
CHACON A PLUTARCO ELIAS CALLES - - - - -	\$10,000.00
SERVICIOS FORANEOS - - - - -	PRECIOS CONVENCIONALES.

RELACION DE DEJADAS ALTERNAS GENERADAS DENTRO DE LA MANCHA URBANA Y SUB'URBANA EN LA CIUDAD DE PACHUCA, HGO.

- IMSS	A: BARRANCA BLANCA-PLAZA 2000-SOSTENES ROCHA- ARBOLITO-LORETO-A. SERDAN-STA. JULIA.	\$ 9,000.00
- CENTRAL DE AUTOBUSES	A: PENITENCIARIA DEL ESTADO-FRACC. LOPEZ PORTI LLO-FRACC. VISTA HERMOSA-UNIDAD MINERA-CEU- NI-FRACC. C.T.M.	\$ 8,000.00
- CENTRAL DE AUTOBUSES	A: A. SERDAN-SANTA JULIA-COLONIA MORELOS-COL.- CUAUHTEMOC-IMSS-SURTIDORA-COL. DOCTORES-COL PLUTARCO ELIAS CALLES	\$ 7,000.00
- CENTRAL DE AUTOBUSES	A: PREPA 4-LORETO-CEUNI-UNIVERSIDAD-CONDOMI NIOS-UNIDAD MINERA.	\$ 8,000.00
- UNIVERSIDAD	A: SAN BARTOLO-ARBOLITO-LORETO-AQUILES SERDAN - PENI-SANTA JULIA-VISTA HERMOSA-LOPEZ PORTI -	\$10,000.00
- VILLAS DE PACHUCA	A: CHACON-PLUTARCO ELIAS CALLES-UNIVERSIDAD - - FRACC. LA REFORMA-VISTA HERMOSA-LOPEZ PORTILLO SAN BARTOLO-CEUNI-IMSS-UNIDAD MINERA-PENI-PAN- TEON.	\$15,000.00
- VILLAS DE PACHUCA	A: ARBOLITO LORETO	\$16,000.00
- VILLAS DE PACHUCA	A: MIRADOR	\$17,000.00

- JUAN C. DORIA A:	CHACON-IMSS-COL. MORELOS-CUBITOS-COLONIA DOCTORES-SURTIDORA-FRACC. LA REFORMA.	\$12,000.00
- JUAN C. DORIA A:	PLUTARCO ELIAS CALLES-VISTA HERMOSA CEUNI PREPA 4-COLONIA BUENOS AIRES-UNIDAD MINERA-PENI-SAN BARTOLO-CALLE DE SANTIAGO	\$12,000.00
- I.S.S.S.T.E. A:	CHACON-FRACC. LA REFORMA-IMSS-COLONIA MORELOS-CUBITOS-COL. DOCTORES-SURTIDORA	\$12,000.00
- I.S.S.S.T.E. A:	LORETO-ARBOLITO-PANTEON-MIRADOR	\$14,000.00
- I.S.S.S.T.E. A:	PLUTARCO ELIAS CALLES-VISTA HERMOSA-CEUNI PREPA 4-UNIDAD MINERA-PENI-SAN BARTOLO	\$10,000.00
- INFONAVIT EL PALMAR A:	CHACON-FRACC. LA REFORMA-IMSS.	\$ 7,000.00
- INFONAVIT EL PALMAR A:	SAN BARTOLO-VISTA HERMOSA-LOPEZ PORTILLO CEUNI-UNIVERSIDAD-UNIDAD MINERA	\$ 8,000.00
-INFONAVIT EL PALMAR A:	ARBOLITO- LORETO	\$ 9,000.00
- COL. C.T.M. A:	FRACC. LA REFORMA-LORETO-ARBOLITO-	\$10,000.00
- COL. C.T.M. A:	VISTA HERMOSA - SAN BARTOLO - PENI - PLUTARCO ELIAS CALLES-COL. LOPEZ PORTILLO	\$12,000.00
- UNIDAD MINERA A:	LORETO ARBOLITO	\$ 7,000.00
- FRACC. AQUILES SERDAN A:	S.C.E.P.- UNIDAD MINERA -ISSSTE - CHACON - FRACC. LA REFORMA.	\$7,000.00
- FRACC. AQUILES SERDAN A:	PREPA 4 -COL. BUENOS AIRES-UNIDAD MINERA - ARBOLITO - LORETO -UNIVERSIDAD	\$ 8,000.00
- PANTEON MUNICIPAL	IMSS-CENTRAL DE AUTOBUSES-ARBOLITO-CUBITOS-GLORIETA 24 HORAS-SURTIDORA-LORETO.	\$ 7,000.00
- PANTEON MUNICIPAL A:	CERRO DE CUBITOS- UNIDAD MINERA-FRACC. - VALLE DE SAN JAVIER - CEUNI - FRACC. EL-ALAMO-TEC. No. 38- MIRADOR-EL LOBO- PREPA 4.	\$ 8,000.00
- PANTEON MUNICIPAL A:	PUENTE LIBPAMIENTO A TAMPICO - UNIVERSIDAD-SANTA PRIETA.	\$ 9,000.00
- PANTEON MUNICIPAL A:	ISSSTE	\$10,000.00

**AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS****JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.  
EDICTO**

JOSEFINA MENDOZA MARTIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "ERA DEL ZAPOTE UNO", "VIVIENDA DOS", "EL GARAMBULLO", ubicados en Tetzhu Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. Núm. 51/92.

Cumplimiento artículo 121 Código de Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derecho, lo hagan valer legalmente.

3 - 1

Zimapan, Hgo., Febrero 28 de 1992.-EL C. SECRETARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-08.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

SRA. LUZ DEL CARMEN VAZQUEZ LANDA, DONDE SE ENCUENTRE.

En auto de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, se manda publicar presente tres veces consecutivas en periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Regional, a efecto de hacerle saber que FERNANDO IGNACIO ESCORZA CHAVEZ, entabló demanda contra Usted sobre Disolución Matrimonial, y en el auto citado ordena emplazar a Usted a efecto de que comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, y que tiene un término de 35 días, a partir de la última publicación del edicto en el periódico Oficial, apercibida que de no hacerlo se le declarará confesa de la demanda en todos y cada uno de sus hechos, y las notificaciones aún las de carácter personal surtirán sus efectos por medio de cédula que se fije en el tablero notificador de este Juzgado.- Las copias de traslado quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, expediente número 526/92.

3 - 1

Ixmiquilpan, Hgo., 5 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-08.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

JAIME FLORES FLORES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, número de Expediente 1274/92, sobre el predio rústico ubicado en el Centro de la Comunidad de San Miguel Cerezo Municipio de Pachuca, Hgo. Y cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a todas las personas con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el predio, motivo de este procedimiento para que lo ejerciten conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta Ciudad.

3 - 1

Pachuca, Hgo., Octubre 1992.-LA C. ACTUARIO.-LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

FIDENCIO MENDOZA MARTIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "ERA DEL ZAPOTE CUATRO", "VIVIENDA CINCO", "ZAPOTE UNO", ubicados Tetzhu Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 52/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas crean tener derecho sobre predios indicados, lo hagan valer legalmente.

3 - 1

Zimapan, Hgo., Febrero 28 de 1992.-EL C. SECRETARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-08.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate en el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por IRMA MORENO RUIZ, en contra de JERONIMO ORTIZ LEON, Exp. Núm. 141/90, sobre predios cuya ubicación, características, medidas y colindancias obran en dicho Expediente, la diligencia de remate tendrá verificativo, a las 11:00 Horas del día 18 de Noviembre del año en curso en el Local de este H. Juzgado, siendo postura legal quien cubra de contado las dos terceras partes de \$167'677,490.00, valor pericial estimado.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre.

2 - 1

Tulancingo, Hgo., Septiembre 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

JAVIER NOLAZQUEZ TREJO, donde se encuentre, en el Exp. No. 84/91, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LIC. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ en contra de IGNACIO CERVANTES MARTINEZ Y OTROS, se ordenó expedir el presente para hacerle de su conocimiento que en el referido Juicio se dictó un auto que dice...!.- Se señalan las 11:00 horas del día 30 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la confesional ofrecida por el demandado y a cargo de los CC. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ, MARIO CANO DELGADILLO Y JAVIER NOLAZQUEZ TREJO, en su preparación cítese a los mismos comparezcan el día indicado con el apercibimiento que se les declarará confesos en caso de no comparecer las posiciones sean calificadas de legales.- II.- En preparación a cargo de JAVIER NOLAZQUEZ TREJO, y toda vez que se desprende que las partes manifiestan desconocer su domicilio cítese al mismo por medio de edictos que se publiquen por dos veces consecutivas ante este Juzgado el día y hora señalado a absolver posiciones apercibido que de no hacerlo será declarado confeso de las que previamente sean calificadas de legales en la segunda cita. III.- Notifíquese y cúmplase.- Así lo acordó y firma la C. Juez de este Distrito Judicial que actúa con secretario. Dov fé.

2 - 1

Zimapan, Hgo., a 2 de Septiembre de 1992. DOV FÉ.  
ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-09.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

JUSTINO HERNANDEZ PEREZ, promueve Información Dominio acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio urbano ubicado calle 16 de Enero, Esquina calle Covarrubias, Actopan, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 1009/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. **3 - 1**

Actopan, Hgo., Septiembre 28 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-07.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. ARTURO RUIZ CASAÑAS, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: LORETO-JULIANCARRILLO-JULIANVILLAGRAN-CALLE HIDALGO-PINO SUAREZ-CUBITOS-FELIPE ANGELES-C.T.M.-REGRESANDO POR SEGURO SOCIAL-AV. MADERO-PARQUE HIDALGO-MORELOS-1o. DE MAYO DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 110901 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA DEL CARMEN MAXIMO HERNANDEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto a un predio rústico, ubicado en el Barrio del Mexiquito, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. No. 1065/92.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que la promovente haga valer conforme a Ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

**3 - 1**

Actopan, Hgo., 8 de Octubre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-08.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****JACALA, HGO.****EDICTO**

VICENTE BRISEÑO LEAL, promueve este Juzgado Vía Jurisdicción Voluntaria INFORMACIÓN DE DOMINIO por posesión de inmueble se declare por resolución judicial se ha convertido en propietario del predio rústico ubicado La Misión, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 79/92.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas periódicos Oficial de Gobierno del Estado y SOL DE HIDALGO edítanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación predio, convóquese personas se crean con derecho hacerlo valer vía legal término cuarenta días a partir última publicación. **3 - 1**

Jacala, Hgo., Septiembre 18 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-08.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

ISIDRA MENDOZA MARTIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "ERA DEL ZAPOTE DOS", "VIVIENDA UNO", "ZAPOTE DOS", ubicados Tetzhu Mpio. Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 50/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese edictos tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derecho sobre predios indicados, lo hagan valer.

**3 - 1**

Zimapan, Hgo., a 28 de Febrero de 1992.-EL C. SECRETARIO.-  
LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-08.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. ELSA HERNANDEZ ARTEAGA, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: COVARRUBIAS-ABASOLO-PANTEON-PLUTARCO E. CALLES 1ra. Y 2da. SECCION.-PARQUE DE POBLAMIENTO-INFONAVIT-EL PALMAR-SAN CAYETANO-GLORIETA 24 HORAS-PERISUR-VENTA PRIETA-CENTRO MINERO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 110859 anexo).

**3 - 1**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) LINEA AUTOTRANSPORTES CUAUTEPEC, S.A. DE C.V. vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de CINCO concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TULANCINGO-CUAUTEPEC-SAN LORENZO-TECOCOMULCO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.108844 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) LINEA AUTOTRANSPORTES CUAUTEPEC, S.A. DE C.V. vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de CINCO concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TULANCINGO-SANTIAGOTULANTEPEC-VENTOQUIPA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.108847 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) LINEA AUTOTRANSPORTES CUAUTEPEC, S.A. DE C.V. vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de CINCO concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TULANCINGO-CUAUTEPEC-SANTA MARIA NATIVITAS-XOCOPIA-LA MEZA-ACAXOCHITLAN-LOS REYES Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.108842 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. JUSTINO ORTEGA ZARAZUA, vecino (a) de MPIO. EPAZOYUCAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO EN STA. MONICA, MPIO. DE EPAZOYUCAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.166333 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANS-  
PORTES.-ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. ALMA ROSA RIOS LOPEZ, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: COVARRUBIAS-ABASOLO-PANTEON-PLUTARCO E. CALLES 1RA. Y 2DA. SECC.-PARQUE DE POBLAMIENTO-INFONAVIT-EL PALMAR-SANCAYETANO-GLORIETA 24 HORAS-PERISUR-VENTA PRIETA-CENTRO MINERO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.110860 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) LINEA AUTOTRANSPORTES CUAUTEPEC, S.A. DE C.V. vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de CINCO concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CUAUTEPEC-EL ASERRADERO-LA CAÑADA-EL COYUCO-LIMITES DEL EDO. DE HGO. Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.108845 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. GLORIA C. GUERRERO HERRERA, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL MPIO. ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94394 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. JOSE RUTILO CUEVAS MARTINEZ, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94397 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. MARIA ISABEL RAMOS PEÑA, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL CERRITO DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94390 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. PASCACIO CUEVAS MARTINEZ, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94396 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. GABRIEL CORONA OLVERA, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL CERRITO DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94393 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. FELIPE CRUZ ESQUIVEL, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CABECERA MPAL. DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94398 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. MA. SUSANA PALACIOS GUTIERREZ, vecino (a) de ZEMPOÁLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL CERRITO DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94399 anexo).  
3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. SALVADOR MALFAVON CRUZ, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CABECERA MPAL. DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94392 anexo).  
3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. MA. ESPERANZA GUTIERREZ ISLAS, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL CERRITO DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94389 anexo).  
3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
REMATE**

Juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ apoderado legal de BANCA SERFIN, S. A. en contra de los CC. JOSE LEON DEL VALLE CAMPOS y CECILIA OLVERA DEL VALLE, expediente número 313/92; cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se decreta en Pública Subasta la venta del bien inmueble Hipotecado que se encuentra ubicado en la calle de Francisco Temple sin número en Tepeyahualco, Hidalgo.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$220,000,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), valor asignado en el contrato hipotecario y al cual se sujeta la parte actora.

Así mismo se decreta en pública Subasta la venta del bien inmueble hipotecado que se encuentra ubicado Tepeyahualco, Hidalgo, descrito en la declaración segunda, inciso B, del testimonio que contiene contrato de crédito simple con garantía hipotecaria.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$ 185'000,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) valor asignado en el contrato hipotecado.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate, misma que tendrá verificativo en el Local de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de noviembre del año en curso.

Publíquense los edictos correspondientes por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo.  
2 - 1

Pachuca, Hgo., Octubre 8 de 1992.-EL C. ACTUARIO SEGUNDO CIVIL.-LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**ZIMAPAN, HGO.**

**EDICTO**

ELODIA CONCEPCION MARTINEZ ORTIZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio sin nombre ubicado en Remedios Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 160/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas crean tener derechos, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.  
3 - 1

Zimapan, Hgo., 12 de Agosto de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. MARGARITA CRUZ WILCHIS, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94391 anexo).  
3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

HELADIO VARGAS ORTIZ, promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad respecto de un predio denominado "MAGUEY VERDE II", ubicado en el Barrio de San Angel de Santa María Asunción Municipio de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran dentro del expediente número 1011/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre este inmueble haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos de costumbre.

**3 - 3**

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 23 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-25.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

EMMA COLIN URQUIJA, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de Propiedad respecto del predio interno urbano, ubicado en la Calle de Durango, 104, de la Colonia Vicente Guerrero de Tulancingo, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 658/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio sobre ese inmueble para que haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Periódico Acción, así como lugares públicos de costumbre.

**3 - 3**

Tulancingo, Hgo., Septiembre 1º de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-24.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ELENA MENDOZA HOSKING, promovió Juicio Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 1166/92 Predio Urbano ubicado en calle de Carreón No. 11 de Real del Monte, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

PUBLIQUENSE edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de este H. Juzgado en esta Ciudad.

**3-3**

Pachuca, Hgo., 23 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-P.D.D. DOMINGO ISLAS MIRANDA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-25.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

MELITON VARGAS ORTIZ, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad de un Inmueble denominado "MAGUEY VERDE III", ubicado en el Barrio de San Angel perteneciente a Santa María Asunción Mpio. de Tulancingo, Hidalgo, medidas y colindancias obran dentro del expediente número 1008/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre este inmueble haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, así como en lugares públicos de costumbre.

**3 - 3**

Tulancingo de Bravo, Hgo., Septiembre 1992.-LAC. ACTUARIO DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. MA. LUISA JIMENEZ HERNANDEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-25.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

BEATRIZ ORTIZ MALDONADO, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad del Inmueble denominado "EL DURAZNO" ubicado en la Comunidad de Tepaltzingo perteneciente a este Municipio de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 1006/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre este inmueble haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como en lugares públicos de costumbre.

**3 - 3**

Tulancingo, Hgo., Septiembre 1992.-LA C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. MARIA LUISA JIMENEZ HERNANDEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-25.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

HUGO VARGAS ORTIZ, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM a fin de acreditar derecho de propiedad respecto del INMUEBLE denominado "MAGUEY VERDE I" ubicado en el BARRIO DE SAN ANGEL PERTENECIENTE A SANTA MARIA ASUNCION MPIO. DE TULANCINGO, HGO., medidas y colindancias obran expediente No. 988/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble para que haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo., así como lugares públicos de costumbre.

**3 - 3**

Tulancingo, Hgo., Septiembre 17 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-25.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. ROBERTO GUTIERREZ ORTIZ, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE TEPA EL GRANDE MPIO. ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.104049 anexo).

**3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E

El (la) C. ABEL GUTIERREZ OLVERA, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN GABRIEL AZTECA, MPIO. ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.104050 anexo).

**3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. DELFINO VARGAS CENOBIO, vecino (a) de MPIO. CUAUTEPEC, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA NATIVITAS, MPIO. CUAUTEPEC, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.104410 anexo).

**3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. MARIO ZUÑIGA ALPIZAR, vecino (a) de MPIO. TULA DE ALLENDE, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: XOCHITLAN DE LAS FLORES-SAN ANDRES TULTEPEC-NANTZHA-JALPA-EL CARMEN-MONTE ALEGRE-SANTA MARIA-CRUZ AZUL Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.104594 anexo).

**3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. GERMAN MONTES MAQUEDA, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: EL LLANO PRIMERO-ZACUALOYA-CHILCUAUTLA-CRUCERO-PROGRESO-NORMAL VALLE DEL MEZQUITAL-PROGRESO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.104842 anexo).

**3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E

El (la) C. CARMEN ISLAS GARRIDO, vecino (a) de MPIO. CUAUTEPEC, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA NATIVITAS, MPIO. CUAUTEPEC, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.104866 anexo).

**3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la segunda almoneda de remate en Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ en contra de GONZALO RODRIGUEZ ANAYA Y OTRO expediente No. 1457/91. PREDIO DENOMINADO "LA MORA", ubicado en el Barrio de Metepec, Municipio de Acatlán, perteneciente al Distrito Judicial de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente, la diligencia de remate se verificará el día 29 veintinueve de octubre del año en curso a las 10:00 diez horas, en el local de este H. Juzgado y será postura legal, la que cubra de contado las dos terceras partes de \$52'387,200.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad en la cual ya está incluida la rebaja del 20 % a que alude el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio ya que se trata de una segunda almoneda de remate.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el periódico Oficial del Estado así como El Sol de Hidalgo, y en los tableros notificadores del Juzgado del Ramo Civil de Tulancingo, Hgo. **3 - 3**

Pachuca, Hgo., Septiembre 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-25.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

ANSELMO MENDOZA MARTIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "ERA DEL ZAPOTE CUATRO", "ZAPOTE CUATRO", "VIVIENDA SEIS", ubicados en Tetzhu Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 53/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derecho sobre predios indicados, háganlo valer legalmente.

**3 - 1**

Zimapan, Hgo., Febrero 28 de 1992.-EL C. SECRETARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-08.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****TENANGO DE DORIA, HGO.****EDICTO**

JORGE MIRANDA JIMENEZ, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y propiedad de un predio rústico "SIN NOMBRE" ubicado en términos de esta Cabecera Distrital de Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 14/992.

Publíquense Edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con mejor derecho al predio, háganlo valer oportuna y legalmente.

**3 - 3**

Tenango de Doria, Hgo., 3 de Septiembre de 1992.-EL C. SECRETARIO.-P.D.D. ALFREDO YANEZ CERON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-14.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

EUGENIO VARGAS APIPILHUAZCO, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad respecto del predio rústico, ubicado en el Barrio de Tlacpac Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 859/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio sobre ese inmueble para que haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Periódico Acción, así como lugares públicos de costumbre.

**3 - 3**

Tulancingo, Hgo., Septiembre 23 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-25.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ELEAZAR VARGAS APIPILHUAZCO, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de propiedad respecto del predio rústico, ubicado en el Barrio de Tlacpac Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 849/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio sobre ese inmueble para que haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Periódico Acción, así como lugares públicos de costumbre.

**3 - 3**

Tulancingo, Hgo., Septiembre 23 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-25.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****REMATE**

BRUNO CABRERA CRUZ Y JOSE ALBERTO ORTIZ PANTOJA, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de MARIA DE JESUS OCADIZ DE LA TORRE Exp. Núm. 440/89, se convocan Postores a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 9:30 Horas del día 30 de Octubre del año en curso, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$106,900,000.00 (CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) valor Pericial respecto del 50 % del bien inmueble ubicado en Carlos Chávez Número 217, Fraccionamiento Jardines del Sur de esta Ciudad.

Publíquense Edictos lugares públicos de costumbre y así como en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo por tres veces consecutivas dentro del término de siete en siete días. Convóquense Postores.

**3 - 3**

Tulancingo, Hgo., Septiembre 24 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-24.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, promovido por INOCENCIO PEREZ GALARCE, expediente Número 1001/92.

Por medio de EDICTOS que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y en el de la ubicación del inmueble, hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el bien inmueble materia de este asunto, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial.

3 - 3

Pachuca, Hgo., Septiembre 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

## DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

## EDICTO

JOSE LUIS VILLEDA CASTILLO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar la posesión y por ende propiedad del predio rústico ubicado en San Lorenzo colonia El Montecillo de este Mpio. y Distrito Judicial. Cuyas medidas y colindancias obran Expediente No. 1087/92. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como estrados del H. Juzgado.

3 - 3

Tula de Allende, Hgo., Agosto 19 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. LILIAN ROCIO LUGO MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

HILARIA CERON DE GODINEZ Y BONIFACIO GODINEZ SANTILLAN, promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "AGUA FRIA", ubicado en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 975/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que los promoventes lo haga valer conforme a la Ley, dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación del inmueble.

3 - 3

Actopan, Hgo., a 23 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-25.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

MARIA DE LA LUZ OROPEZA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 1174/92, sobre el predio rústico denominado "SITIO" ubicado en el perímetro del pueblo de Santo Tomás Hgo., y cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a derecho, concediéndole un término de 40 días, contados a partir de la última publicación del edicto en el periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta Ciudad, así como en la ubicación del inmueble.

3 - 3

Pachuca, Hgo., Septiembre 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-24.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. MIGUEL FUENTES TREJO, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: EL LLANO PRIMERO-ZACUALOYA-CHILCUAUTLA-CRUCERO-PROGRESO-NORMAL VALLE DEL MEZQUITAL-PROGRESO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.104844 anexo).

3 - 3

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

MARIA ELENA ALFARO TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "EL PEDREGAL" y "LACASITA", ubicados en la Calera Mpio. de Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 124/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas con derechos, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

3 - 1

Zimapan, Hgo., a 6 de Agosto de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

GILBERTO ALFREDO ROJO ALVARADO, PROMUEVE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, fin declárese propietario predio urbano "XOQUI", ubicado en el número 13-A de las Calles de Matías Rodríguez, en Tecozautla, Hidalgo. SE PAGAN CONTRIBUCIONES A NOMBRE DEL SUSCRITO.- Medidas y linderos constan en expediente No. 606/92.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. **3 - 3**

Huichapan, Hgo., a 8 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUEJUTLA, HGO.****EDICTO**

DELFINA BADILLO FRANCO, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión respecto un predio urbano ubicado en Calle Cuauhtémoc No. 20 de Huejutla, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente No. 237/92.

Se hace saber toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre inmueble motivo de este procedimiento lo haga valer dentro término 40 días partir última publicación periódico Oficial del Estado.

Publíquense por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Diario La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, Estrados de este H. Juzgado y lugar de ubicación inmueble. **3 - 3**

Huejutla, Hgo., a 18 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****APAN, HGO.****EDICTO**

GERARDO MANJARREZ LOZANO, promueve Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial AD-PERPETUAM, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio urbano ubicado en Avenida Independencia sin número de Ciudad Sahagún, Hidalgo, Lote 3, cuyas características obran en el expediente número 1315/992, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de esta misma fecha, se publiquen edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hgo., así como en los tableros notificadores y ubicación del inmueble, convocando personas se consideren con derecho citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la Ley.

**3 - 3**

Apan, Hgo., 25 de Septiembre de 1992.-EL ACTUARIO DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. JUANA CONCEPCION SANTOS LECHUGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-28.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****APAN, HGO.****EDICTO**

JOEL MARQUEZ PERALES, promueve Jurisdicción Voluntaria

de Información Testimonial AD-PERPETUAM, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad a su favor respecto al predio urbano ubicado en Avenida Independencia Lote 1, sin número de Ciudad Sahagún, Hidalgo, cuyas características obran en el expediente número 1313/992, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de fecha 24 de septiembre del año en curso, se publiquen edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble, convocando personas se consideren con derecho citado inmueble a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la ley.

**3 - 3**

Apan, Hgo., 25 de Septiembre de 1992.-EL ACTUARIO DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. JUANA CONCEPCION SANTOS LECHUGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-28.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****APAN, HGO.****EDICTO**

ALVARO CUIEL GARCIA, promueve Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial AD-PERPETUAM, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad a su favor respecto al predio urbano ubicado en la Avenida Independencia Lote 5 de Ciudad Sahagún, cuyas características obran en el expediente número 1311/992, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de fecha 24 de septiembre del año en curso, se publiquen edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos de costumbre y el lugar de ubicación del inmueble a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la Ley.

**3 - 3**

Apan, Hgo., 25 de Septiembre de 1992.-EL ACTUARIO DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. JUANA CONCEPCION SANTOS LECHUGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-28.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por RUBEN DARIO RAMIREZ FERNANDEZ endosatario en procuración de BANCA SERFIN S.N.C., en contra de JUAN HERNANDEZ QUINTANAR Y JOSEFINA SANTILLAN CLIZON, EXPEDIENTE NUMERO 287/91.

Se decreta en Pública Subasta la venta del bien inmueble descrito en diligencias de fecha 1º de marzo del año pasado.

Predio ubicado en la Reforma número 60, Colindancias AL NORTE 20.00 metros con camino Público, SUR 20.00 metros camino Público, ORIENTE.- 45.00 metros camino Público y al PONIENTE 45.00 metros con RAFAEL JUAREZ, superficie total 900.00 MTS<sup>2</sup>.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local del Juzgado Segundo de lo Civil, a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 4 cuatro de noviembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$55,000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado.

Publíquense los edictos correspondientes dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial y El Sol de Hidalgo.

**3 - 3**

Pachuca, Hgo., Septiembre 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. J. DOLORES HIPOLITO GALLEGOS TREJO, vecino (a) de MPIO. TENANGO DE DORIA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TENANGO DE DORIA-DEQUEÑA-EL BOPO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 104295 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. PORFIRIO VALDEZ ESPINOZA, vecino (a) de MPIO. HUICHAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: EL APARTADERO-HUICHAPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 104076 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. JUAN JOSE ALARCON GUZMAN, vecino (a) de MPIO. TENANGO DE DORIA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TENANGO DE DORIA-DEQUEÑA-TEMAPA-XUTI-SANTA MARIA TENAXCALAPA-CERRO CHIQUITO-SAN JOSE DEL VALLE-SAN ISIDRO-LA LAGUNA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 104290 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. LEONEL TREJO GUERRERA, vecino (a) de MPIO. ALFAJAYUCAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ALFAJAYUCAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 103518 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. RAQUEL BRERA VILLAMIL, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ABASOLO-AQUILES SERDAN-SANTA JULIA-EL PALMAR-CENTRO MINERO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 103804 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. LIDIA MELO CANO, vecino (a) de MPIO. TEPEHUA-CAN DE GUERRERO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN ACOXCATLAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 103648 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

Los CC. PERMISIONARIOS DE LOS SITIOS DE TULA, HGO., han dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de 25 pasajeros para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN LAS RUTAS:

RUTA No. 1.- TULA-SAN MARCOS-ZARAGOZA-SAN MIGUEL-CRUZ AZUL-MONTE ALEGRE-SANTA MARIA ILUCAN-DOS PEÑAS-KM. 61-EL CARMEN-JA LAPA-TULA.

OTORGADAS A LOS CC. HERMINIA SANCHEZ SANCHEZ.  
TERESA ESCAMILLA MARQUEZ.  
MIGUEL ESCAMILLA MARQUEZ.  
ROSA NELLY SANTOS MONTES.  
GERARDO ESCAMILLA MARQUEZ.

RUTA No. 2.- TULA-LA POZA-XITEJE DE ZAPATA-MICHIMALOYA-PARAJES-HEROES CARRANZA-SANTA MARIA MACUA-XITEJE DE LA REFORMA Y VICEVERSA.

OTORGADAS A LOS CC. SIMON CRUZ PEREZ.  
TERESA SANCHEZ GODINEZ.

RUTA No. 3.- TULA-SAN FRANCISCO BOJAY-JULIAN VILLAGRAN-COL. BENITO JUAREZ-SANTA ANA AHUEHUEPAN-LAS BUGAMBILIAS Y VICEVERSA.

OTORGADAS A LOS CC. CECILIA LOPEZ DE CORTES.  
FORTINO GUZMAN.

RUTA No. 4.- TULA-NANTZHA-SAN ANDRES-EL XONTHEY-XOCHITLAN Y VICEVERSA.

OTORGADAS A LOS CC. FAUSTO BONILLA MONTIEL.  
PRIMA PEREZ GARCIA.

RUTA No. 5.- TULA-ITURBE-TEOCALCO Y VICEVERSA.

OTORGADAS A LOS CC. RAUL MARQUEZ BECERRA.  
VICTOR SERRANO ALVARADO.  
SANTIAGO GUZMAN.

RUTA No. 6.- TULA-ITURBE-EL LLANO 1ra. SECCION-LA CANTERA-SAN PEDRO-ALPUYECA-EL CALLEJON-SAN LORENZO-TULA.

OTORGADAS A LOS CC. JOAQUIN JIMENEZ GUERRERO.  
PRISCILIANO GUZMAN MONROY.

RUTA No. 7.- 5 DE MAYO-MORELOS-HIDALGO-LAZARO CARDENAS-GUERRERO-ABASOLO-AV. DEL TRABAJO-SAN JOSE-FRANCISCO ZARCO-EL ESTUDIANTE-AV. TOLLANATLALCOC-AV. PONIENTE-AV. SUR.-CALZADA MELCHOR OCAMPO-ZARAGOZA-5 DE MAYO.

OTORGADAS A LOS CC. MA. DERE FUGIO ESCAMILLA MARQUEZ.  
FRANCISCO JAVIER MONTES GARCIA.

OTORGADAS A LOS CC. OSCAR SAMPAYO RIVERA.  
CARLOS MARGARITO BARRIOS ELIZALDE.  
GUADALUPE MARQUEZ BECERRA.

RUTA No. 8.- TULA-SAN LORENZO-EL CALLEJON-INFONAVIT-COL. EL PLAN-EL CIFON-EL MONTECILLO-EL CALLEJON-SAN LORENZO-TULA.

OTORGADAS A LOS CC. ARTURO ESCAMILLA MARQUEZ.  
ENRIQUE FERMOSE.  
ELENA LAGUNA MARTINEZ.  
PEDRO ALPIZAR.

Con fundamento en el artículo 97 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Hacienda del Estado, los interesados deberán cubrir en esa Secretaría la cantidad de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de publicación de la solicitud en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, más \$5,400.00 del impuesto adicional. **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.**

**EDICTO**

CIRILO LUGO HERNANDEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum a fin de acreditar la posesión prescriptiva que ejerce sobre predio rústico denominado "RANCHO LAS PEÑAS" ubicado en la Comunidad de Cieneguillas este Municipio, medidas y colindancias constan expediente No. 187/92.

Hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo editarse Pachuca, Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo., 23 de Septiembre de 1992.-EL SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-24.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.**

**EDICTO**

TOMAS PALAFOX GONZALEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum a fin de acreditar posesión y dominio que ejerce sobre inmueble denominado "RANCHO LAS PALOMAS" ubicado Cieneguillas este Municipio, medidas y colindancias constan expediente No. 184/92.

Hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo editarse Pachuca, Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

**3 - 3**

Atotonilco El Grande, Hgo., 15 de Septiembre de 1992.-EL SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-24.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**

**TULANCINGO, HGO.**

**EDICTO**

RODOLFO LARIOS VEGA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar derechos de propiedad de un predio rústico sin nombre ubicado en los límites del Rancho EL VENTORRILLO, Municipio de Cuauhtepic, Hgo., perteneciente a esta Jurisdicción, medidas y colindancias se encuentran dentro del expediente número 879/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre este predio, haga valer en términos de Ley, en forma oportuna, publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre.

**3 - 3**

Tulancingo de Bravo, Hgo., 3 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-24.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

MA. ANTONIETA VARGAS BARRON promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión del Bien Inmueble Ubicado en la Calle de Fernández de Lizardi de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente número 1117/92.

Hágase saber a todas las personas con igual o mejor derecho que la promovente para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense los edictos por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Periódico Nuevo Gráfico así como en los tableros notificadores de costumbre de esta Ciudad.

3 - 2

Pachuca, Hgo., a 2 de Septiembre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALBERTO ISLAS LARA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-30.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

JUAN PEÑA BALTAZAR, promueve este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado MEZQUITE ubicada en términos de Nequetejé este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 93/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial de Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo.

Publíquese tres veces consecutivas en Periódico Oficial de Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., Febrero 24 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

ALVARO GARCIA ROMERO, promueve este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado LA MORA ubicado en términos Tunititlán, Municipio Chilcuautla, Hgo., medidas y linderos obran en expediente No. 427/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 cuarenta días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., publíquense tres veces consecutivas Periódico Oficial de Gobierno y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., Julio 7 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## REMATE

Dentro del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por NORBERTO PABLO HERNANDEZ ENCISO, APODERADO GENERAL DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR, S.N.C. EN CONTRA AGUSTINA COVARRUBIAS VILLEDA y/o HECTOR PEREZ COVARRUBIAS expediente número 61/90.

Se decreta en Pública Subasta la venta del bien inmueble embargado y descrito en diligencia de fecha 9 nueve enero de 1991 mil novecientos noventa y uno, consistente en PREDIO RUSTICO DENOMINADO "MENDOZA" UBICADO EN EL PUEBLO DE GUERRERO MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA, HIDALGO EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.-330 MTS. LINDA CON FIDEL MAYORGA.-AL SUR.- 398 MTS. LINDA CON FIDEL MAYORGA.-AL ORIENTE.- EN 2 LINEAS QUEBRADAS DE 114.00 Y 79.00 MTS. LINDA CON FRANCISCANA JERAY EJIDO DE LA COMUNIDAD CERRITOS.- AL PONIENTE.- EN 3 LINEAS QUEBRADAS DE 97.00, 51.00 y 31.00 MTS. LINDA CON FIDEL MAYORGA.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 veintiocho de octubre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$57,727,200.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes en los lugares públicos de costumbre. Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, por tres veces dentro de nueve días, así como en los lugares públicos de costumbre de ese lugar y el de la ubicación del inmueble.

3 - 2

Pachuca, Hgo., Septiembre 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.-LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-30.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

MARCELINO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rustico, ubicado en EL DURAZNO Colonia Jagüey Blanco Mpio. de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 324/92. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3 - 2

Mixquiahuala, Hgo., a 25 de Septiembre de 1992.-EL C. SECRETARIO CIVIL.-LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-30.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

MARIA DE LA LUZ MONTER PAREDES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar derechos de posesión y propiedad sobre predio URBANO ubicado en Calle de FRANCISCO MONTES DE OCA No. 8 COL. VICENTE GUERRERO de esta Ciudad, medidas y colindancias obran Exp. Núm. 927/92.

Se hace saber a toda persona crea tener igual o mejor derecho que la promovente sobre ese predio, para que lo haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas de ocho en ocho días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre.

**3 - 2**

Tulancingo, Hgo., Agosto 31 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-02.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****MEZTITLAN, HGO.****EDICTO**

ALEJANDRA RAMIREZ SIERRA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "ACATITLAN", que se encuentra ubicado en el Poblado de Eloxochitlán, Hidalgo, perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 121/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre de este Distrito Judicial.

**3 - 2**

Meztitlán, Hgo., Septiembre 14 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-02.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

FELICITAS HERNANDEZ JIMENEZ, promueve MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO en contra de TECNICOS, CONSULTORES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V. a través de su Representante Legal, expediente número 698/92.

Por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, en esta Ciudad; citándose por segunda ocasión al representante Legal de TECNICOS, CONSULTORES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V., para que comparezca a este Juzgado a las 9:30 nueve horas treinta minutos del día treinta de octubre del año en curso, para los efectos del reconocimiento del Contrarecibo que se acompañó al escrito inicial de fecha 12 doce de mayo del año en curso, así como de la firma que aparece en el mismo, quedando apercebido que en caso de no presentarse sin justa causa el día y hora antes señalados a este Juzgado se tendrá por reconocido dicho contrarecibo, así como la firma que lo calza.

**3 - 2**

Pachuca, Hgo., a 24 de Septiembre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-01.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****JACALA, HGO.****EDICTO**

JESUS GONZALEZ MONTES, promueve este Juzgado INMATRICULACION POR RESOLUCION JUDICIAL, acreditar posesión predio rústico "LA UNION", ubicado en el Municipio de Pacula, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 78/992.

Publíquese Edicto por tres veces consecutivas periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión, editanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmueble convocándose personas se crean con derecho, hacerlo valer vía legal.

**3 - 2**

Jacala, Hgo., Agosto 1992.-EL SECRETARIO DEL JUZGADO.-C. LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-01.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****EDICTO**

JOSE RIOS VALDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar la posesión y por ende una Fracción del predio Urbano "EL TEPOZAN" Ubicado en el Pueblo de Tenango Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Cuyas medidas y colindancias obran Expediente No. 954/92. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, así como estrados del H. Juzgado.

**3 - 2**

Tula de Allende, Hgo., Septiembre 8 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-02.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan Postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado a las 9:45 nueve horas cuarenta y cinco minutos del día 25 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE del año en curso. Dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SAMUEL HERRERA RAMIREZ en contra de ALBERTO GONZALEZ ALCANTARA, expediente número 1678/91: Un Inmueble Ubicado en la 1a. Privada de Norte 147 No. 51 Col. San Miguel Amantla Atzacapotzalco, México, D.F.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$ 53,800,000.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Valor pericial asignado al 50 % del inmueble embargado.

Publíquense los Edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y La Opinión así como en los lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble embargado.

**3-2**

Pachuca, Hgo., a 24 de Septiembre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-30.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****APAN, HGO.****REMATE**

Por auto de primero de septiembre del año en curso dictado en el expediente número 153/990, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MAURO ESPINO MADRID Y/O EDITH FERNANDEZ MADRID, endosatarios en Procuración de PABLO FLORES ESPINOZA, en contra de CARLOS OLVERA REYES Y/O JOSE MUÑOZ FLORES, se señalan las 12:00 horas del día 30 de Noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en primera almoneda del bien embargado en diligencia de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa en la que obran características del mismo, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$31'800,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo.

**3 - 2**

Apan, Hgo., 25 de Septiembre de 1992.-ACTUARIO.-LIC. JUANA CONCEPCION SANTOS LECHUGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-29.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

FRANCISCA MARTINEZ HIDALGO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derecho de posesión respecto a un predio rústico, denominado "EL CAPULIN", ubicado en el Pueblo de Teofani, Mpio. de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en el Exp. No. 739/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

**3 - 2**

Actopan, Hgo., a 14 de Agosto de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-29.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

MARIA ISABEL HERNANDEZ SAAVEDRA, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de propiedad respecto al INMUEBLE Ubicado en BARRIO denominado CUAUHEMOC EN SANTA MARIA ASUNCIÓN MPIO. DE ESTA CIUDAD., medidas y colindancias obran Exp. No. 906/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio sobre ese inmueble para que haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo., así como lugares públicos de costumbre, del Juzgado Primero Civil y Familiar.

**3 - 2**

Tulancingo, Hgo., Agosto 25 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se decreta en Pública Subasta el bien inmueble embargado en diligencia de fecha ocho de abril de 1991, mil novecientos noventa y uno, dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por HERON GUEVARA CABRERA, en su carácter de Apoderado legal de BANCA CONFIA S.N.C. en contra de ALBERTO RAMOS MENDOZA Y ARACELY MENESES GOMEZ, expediente número 218/91.

Se decreta la venta en Pública subasta el bien inmueble, consistente en PREDIO CASA HABITACION, ubicado en la Calle de AVILA CAMACHO NUMERO 119 de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.-AL NORTE.- 8.70 M. y linda con MELESIORAMOS HERNANDEZ.-AL SUR: 8.70 M. y linda con CALLE AVILA CAMACHO.-AL ORIENTE.-12.5 M. y linda con Servidumbre de Paso.-AL PONIENTE.- 12.5 M. y linda con MARIA DIAZ LOPEZ, y tiene una superficie total de 108.75 M2.

Se convocan a Postores para la Segunda Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 9:45 nueve horas cuarenta y cinco minutos del día 3 tres de noviembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$19,390,000.00 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad a la que se le tomó en consideración el 20% de tasación de conformidad con lo previsto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Gráfico, así como en los lugares de costumbre.

**3 - 2**

Pachuca, Hgo., a 1º de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-02.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

FEDERICO GUEVARA ALVAREZ, promoviendo en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL en contra de JORGE MARCIAL MEJIA ESPINOS el C. Juez del conocimiento decreta en Pública Subasta del Bien Inmueble consistente en un Predio Urbano sin construcción marcado como Lote 22 de la Manzana 6 Zona I de la Calle Narciso Mendoza Número 1111 B de la Colonia Rojo Gómez escritura 43.915 con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 15.28 metros linda con propiedad del Señor Gonzalo Gutiérrez Balderas AL SUR 15.28 metros y linda con propiedad del Señor Adalberto Nájara Aparicio AL ORIENTE en 13.00 metros y linda con propiedad del Señor Gonzalo Gutiérrez Balderas AL PONIENTE 13.00 metros y linda con propiedad del Señor Jorge Zúñiga inscrito Bajo el Número 1529 a fojas del Tomo I del Libro I de la Sección I del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Embargado en Diligencia de fecha 24 veinticuatro de Octubre de 1991 mil novecientos noventa y uno dentro del Expediente número 1309/91. Será postura Legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de 11'918,400 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS / 100 M.N.) Valor Pericial Estimado en autos. Se convocan postores para la primera almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado el día 5 cinco de Noviembre del año en curso a las 10:00 diez horas.

Publíquense los Edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los lugares públicos de costumbre en el Sol de Hidalgo y en el Periódico Oficial del Estado.

**3 - 2**

Pachuca, Hgo., Septiembre 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALBERTO ISLAS LARA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E

El (la) C. EDILBERTO RESENDIZ RESENDIZ, vecino (a) de MPIO. HUICHAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: HUICHAPAN-PEDREGOSO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.108419 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E

El (la) C. MOISES RESENDIZ RESENDIZ, vecino (a) de MPIO. HUICHAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: COL. ROJO GOMEZ-SEGURO SOCIAL-ESC. PEDRO MARIA ANAYA-CENTRO-AV. GRAL. CATARINO CHACON-PROLONGACION DE LA MISMA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.108422 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**

**TULANCINGO DE BRAVO, HGO.**

**EDICTO**

ESPIRIDION ARTEAGA GRANILLO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, a fin de acreditar derechos de propiedad de un bien inmueble ubicado en la Ranchería de San Justo, Municipio de Acatlán, Hgo., medidas y colindancias obran dentro del expediente No. 1027/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre este inmueble haga valer en términos de Ley, en forma oportuna.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre.

3 - 2

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 28 de Septiembre de 1992.-EL C.  
ACTUARIO.-LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.-Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-02.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E

El (la) C. RAUL RESENDIZ R., vecino (a) de MPIO. HUICHAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: HUIZACHITO-SEGURO SOCIAL-ESC. SECUNDARIA-CENTRAL DE AUTOBUSES-UNIDAD DEPORTIVA-GLORIETA HIDALGO-INFONAVIT-HOSPITAL CIVIL-PLAZA JUAREZ-UNIDAD HABITACIONAL-CEMEX-EL HUIZACHITO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.108420 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E

El (la) C. LILIA TORRES HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. HUICHAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: EL VADO-ESC. PREPARATORIA-EL MUNDO DE LAS COLUMNAS-KINDER PARK LOZANO-HOSPITAL CIVIL-INFONAVIT-GLORIETA HIDALGO-CENTRAL DE AUTOBUSES-CENTRO-ESC. JULIAN VILLAGRAN-EL VADO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.108421 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**

**ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

MA. TRINIDAD CALVA CAMPERO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LOS NOGALES", ubicado en Rincón., Mpio. de El Arenal, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 1003/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley, dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares públicos ubicación inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., Septiembre 28 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC.  
VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-05.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

J. FELIX CLEMENTE PAREDES VARGAS, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar la propiedad y posesión por prescripción positiva de un predio rústico, el cual no tiene nombre, ubicado en la Comunidad de El Meje, Municipio de El Arenal, Hgo., medidas y colindancias obran en el Exp. No. 9783/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y en el Nuevo Gráfico, de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

**3 - 2**

Actopan, Hgo., a 5 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-05.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

FELIPE JESUS ARRAZOLA BLANCAS, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar la propiedad y posesión por prescripción positiva de un predio rústico, el cual no tiene nombre ubicado en la Comunidad de Rincón, Municipio de El Arenal, Hgo., medidas y colindancias obran en el Exp. No. 1004/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

**3 - 2**

Actopan, Hgo., a 2 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-05.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

JAIME EDUARDO LOYA HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar la propiedad y posesión por prescripción positiva de un predio rústico, el cual no tiene nombre, ubicado en la Comunidad de El Meje, Municipio de El Arenal, Hgo., medidas y colindancias obran en el Exp. No. 1024/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y en el Nuevo Gráfico, de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

**3 - 2**

Actopan, Hgo., a 5 de Octubre de 1992.-C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-05.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

MARTINA RAMIREZ RIVERA demanda DIVORCIO NECESARIO FELICIANO BAUTISTA MAGDALENO, Expediente No. 445/990.

Emplácese demandado FELICIANO BAUTISTA MAGDALENO para que en término de cuarenta días conteste demanda entablada en su contra, copias traslado obran secreto del Juzgado, última publicación Periódico Oficial y Sol de Hidalgo.

Publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

**3 - 2**

Pachuca, Hgo., Octubre 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. JUAN MUÑOZ BARRIENTOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

CATARINO SALAZAR CRUZ, promueve en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva, respecto predio rústico denominado "EL ZAPOTE", ubicado El Meje, Mpio., El Arenal, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 1001/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos, ubicación inmueble.

**3 - 2**

Actopan, Hgo., Septiembre 28 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-05.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ISIDRO VARGAS OLVERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar la propiedad y posesión por prescripción positiva de un predio rústico, el cual no tiene nombre ubicado en la Comunidad de El Meje, Municipio de El Arenal, Hgo., medidas y colindancias obran en el Exp. No. 1002/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

**3 - 2**

Actopan, Hgo., a 5 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-05.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

JUAN RANGEL OLGUIN, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "ESTACION", ubicado en Cardonal, Hgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 608/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

**3 - 2**

Ixmiquilpan, Hgo., 17 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

VALENCIA AVILES LEON, promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM a fin de acreditar derechos de propiedad respecto de un predio urbano sin nombre ubicado en San Lorenzo Sayula, Municipio de Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran dentro del expediente número 945/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre este inmueble haga valer en términos de Ley, en forma oportuna.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre.

**3 - 2**

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 21 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-24.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E.**

El (la) C. HECTOR SERRANO TREJO, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS ENRUTA: CHILCUAUTLA-XOCHITLAN-PROGRESO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 104843 anexo).

**3 - 2**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZACUALTIPAN, HGO.****EDICTO**

ALICIA RAMIREZ ESCUDERO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio Rústico denominado "CHINANGO", ubicado en términos de Texacal, del Municipio de Tianguistengo, Hidalgo, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 73/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

**3 - 2**

Zacuatlipán, Hgo., a 25 de Septiembre de 1992.-EL SECRETARIO DEL JUZGADO.-HUMBERTO JESUS ALARCON GOMEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

Que en los autos del Juicio Escrito Familiar de Divorcio Necesario promovido por VICTORINO CAMACHO MARTINEZ-en contra de OTILIA AVECIAS MENDOZA, Exp. Número 364/90, obra un auto que a la letra dice: "Mixquiahuala de Juárez, Estado de Hidalgo, a 28 veintiocho de agosto de 1992 mil novecientos noventa y dos. Por presentado VICTORINO CAMACHO MARTINEZ con su escrito de cuenta, visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 627 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, 82, 91 fracción II, 100, 133, 134, 135, 174 del Código de Procedimientos Familiares en vigor, se acuerda: I.- Se señalan las 10:30 diez treinta horas del día 19 diecinueve de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la audiencia de recepción y desahogo de pruebas en el presente Juicio.- II.- En preparación de la prueba confesional ofrecida a cargo del demandado, cítesele al mismo para que el día y hora señalado comparezcan en forma personal en el local de este Juzgado para absolver posiciones, apercibido que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de aquellas que resulten legalmente calificadas de legales.-

III.- Se previene a la parte actora para que el día y hora señalado, presente en el local de este Juzgado a sus testigos para que rindan su testimonio, con apercibimiento que de no hacerlo así, dicha prueba será declarada desierta y en su perjuicio.- IV.- Publíquense el presente proveído por dos veces consecutivas en el periódico OFICIAL del Estado que se edita en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.-

V.- Notifíquese y cúmplase.- Lo acordó y firma el C. Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial, LIC. FERNANDO GONZALEZ RICARDI, que actúa legalmente con Secretario que da fé. Doy fé".

**2 - 2**

Mixquiahuala, Hgo., a 29 de Septiembre de 1992.-EL C. SECRETARIO CIVIL.-LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-05.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO DE BRAVO, HGO.****EDICTO**

MARIA DE LA LUZ SOSA CERON, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de posesión y propiedad sobre predio ubicado en EL PARAISO HIDALGO, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente núm. 1017/92.

Publíquese tres veces consecutivas de ocho en ocho días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio sobre el predio de referencia, hágalo valer en términos de Ley en forma oportuna. **3 - 2**

Tulancingo de Bravo, Hgo., 28 de Septiembre de 1992.-LA C. ACTUARIO.-LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-30.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****TEPEHUACAN DE GUERRERO, HGO.****EDICTO**

JUAN QUINTERO ESPINOZA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam en este Juzgado, con el fin de acreditar posesión y derecho predio URBANO SIN NOMBRE, ubicado en la Comunidad de San Juan Ahuehuco perteneciente a este Municipio, cuyas medidas y colindancias obran expediente número 08/992.

Se convocan a personas tengan más derecho justificarlo oportunamente.

En cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y semanario La Opinión, se editan en Pachuca, Hidalgo y lugares públicos de costumbre. **3 - 2**

Tepehuacán de Guerrero, Hgo., Octubre 1992.-EL SECRETARIO DEL JUZGADO.-C. ESPERANZA ESPINOZA LUCAS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-05.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate en Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RUBEN DARIO RAMIREZ FERNANDEZ, Endosatario en procuración de BANCA SERFIN S.N.C. en contra de LUIS RODOLFO OCAMPO FLORES Y SOFIA PACHECO DE OCAMPO, Expediente No. 390/91. Un predio Urbano con casa ubicado en la Calle de Hermosillo No. 16 Colonia Benito Juárez en Ciudad Sahagún Hidalgo, una camioneta Marca Chevrolet, Tipo Suburban, color azul con blanco, Modelo 1987, medidas y colindancias del predio obran en el expediente.

La diligencia de remate se verificará 10 horas del 5 de Noviembre del año en curso, en el local de este Juzgado, será postura legal la que cubra de contado las 2/3 partes de la cantidad de \$1 19,800,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Valor Pericial que obra en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, en los lugares públicos de costumbre y en la ubicación del inmueble y por lo que respecta al bien mueble publíquense edictos por tres veces dentro de tres días y en los lugares públicos de costumbre. **3 - 2**

Pachuca, Hgo., Octubre 1992.-C. ACTUARIO.-P.D.D. LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****REMATE**

J. FELIX ROSALES MARQUEZ, promueve en el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL en contra de NESTOR GABRIEL OCADIZ PRIEGO del Exp. No. 1996/91, se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este Juzgado a las 9:30 HORAS del día 29 de Octubre año en curso será postura legal quien cubra de contado las dos terceras partes de \$30'000,000.00 valor pericial, sobre la CASA UBICADA EN LA CALLE 27 número 53 DE LA COLONIA ESTADO DE MEXICO DE ESTA CD. DE NETZAHUALCOYOTL, MEXICO. Publíquese por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo convóquese postores. **3 - 2**

Tulancingo, Hgo., Septiembre 28 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-30.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****METZTITLAN, HGO.****EDICTO**

IGNACIA SANCHEZ BACA, promueve en este H. Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del URBANO denominado "CASA" que se encuentra ubicado en el Pedregal de Zaragoza perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; medidas y colindancias obran en el expediente número 122/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial. **3-2**

Metztitlán, Hgo., Septiembre 21 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-05.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

RODOLFO RODRIGUEZ PALACIOS en contra de JOSEFA ELIZABETH DOMINGUEZ VARGAS, expediente número 65/92.

Se señalan las 10:00 diez horas del próximo día 28 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas dentro del presente Juicio de SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD.

Se cita por medio de los conductos legales a la C. JOSEFA ELIZABETH DOMINGUEZ VARGAS, para que se presente el día y hora antes señalado en este H. Juzgado, a absolver posiciones en forma personal y no por conducto de su apoderado, apercibida de que en caso de no hacerlo así, será declarada confesa de las posiciones que sean calificadas de legales y de las mismas que deje de contestar.

Publíquese por dos veces consecutivas, de siete en siete días en el Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo. **2 - 2**

Pachuca, Hgo., Octubre 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.-P.D.D. EMMA GABRIELA ESCORZA RODRIGUEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-05.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

GRACIELA ALFARO TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, propiedad y posesión por prescripción predios "EL TEPOZAN" y "LA PALMERA", ubicados en la Calera, perteneciente a Remedios Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 122/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas con derechos, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

**3 - 1**

Zimapán, Hgo., a 6 de Agosto de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-13.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

VICTOR HERNANDEZ DEL VILLAR, promueve Juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, expediente número 1180/92; cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Por medio de Edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y en el de la ubicación del predio, hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el predio motivo de estas Diligencias para que lo ejerciten conforme a Ley, concediéndoles un término de 20 días contados a partir de la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial del Estado.

**3 - 1**

Pachuca, Hgo., Septiembre 1992.-C. ACTUARIO SEGUNDO DE LO CIVIL.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

PASCACIO VELAZQUEZ GUTIERREZ, promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA Ad-Perpetuam para acreditar la posesión y el derecho de propiedad del predio Urbano en la Calle de Guadalupe Victoria de la Colonia Felipe Angeles de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 1177/92.

Hágase saber a todas las personas con igual o mejor derecho posesorio que el promovente lo ejerciten conforme a la Ley concediéndole un término de 40 cuarenta días contados a partir de la última Publicación.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre.

**3 - 1**

Pachuca, Hgo., Septiembre 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ALBERTO ISLAS LARA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ALFONSO CABRERA LOPEZ, promueve Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, sobre un predio urbano ubicado en la Calle de GENERAL TAPIA de Real del Monte, Hgo., expediente número 1141/92; cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Por medio de Edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y en el de la ubicación del inmueble, hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial.

**3 - 1**

Pachuca, Hgo., Octubre 1992.-C. ACTUARIO SEGUNDO DE LO CIVIL.-LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

ESPERANZA TORRES MAQUEDA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio ubicado en Plutarco Elías Calles de esta Ciudad y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias que obran en el Exp. No. 169/92.

Publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas con derechos, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

**3 - 1**

Zimapán, Hgo., Agosto 27 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

AMADO PEREZ OROPEZA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico, ubicado en el Jiadi Municipio de El Arenal, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente No. 1038/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquense por tres veces consecutivas en los Periódicos el Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos de costumbre.

**3 - 1**

Actopan, Hgo., Octubre 1º de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-13.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

FRANCISCO LAGOS AGUILAR, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM a fin de acreditar derechos de posesión y propiedad del predio RUSTICO ubicado en COL. ALVARO OBREGON de Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. Núm. 779/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre ese predio, para que lo haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre.

3 - 2

Tulancingo, Hgo., Agosto 31 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-09-04.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

HILDA BENITEZ ORDOÑEZ DE NARVAEZ promueve Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, expediente número 1155/92; cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Por medio de Edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del Inmueble, hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho poseedor que la promovente, para que lo ejercite conforme a la ley concediéndosele un término de 20 días veinte días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial.

3 - 2

Pachuca, Hgo., Septiembre 1992.-C. ACTUARIO SEGUNDO DE LO CIVIL.-LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-06.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****REMATE**

Se convocan postores Primera Almoneda tendrá verificativo local este Juzgado 9:30 Horas del día 19 de noviembre del año en curso en Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ALBERTO QUINTERO HERNANDEZ en contra de BERTOLDO ESCORCIA HERNANDEZ EXPEDIENTE No. 944/89, sobre predio ubicado en LA CALLE VERACRUZ S/N. COL. VICENTE GUERRERO TULANCINGO, HGO., medidas y colindancias obran expediente, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$10,000,000.00, valor pericial.

Publíquese por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., así como lugares públicos de costumbre.

3 - 2

Tulancingo, Hgo., Octubre 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-06.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

JOSE MAGDALENO PEREA ORTIZ, promueve Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO a bienes de MATEO EFIGENIO PEREA ORTIZ, expediente número 408/92.

Se hace saber del fallecimiento y origen del autor de la Sucesión anunciándose en ellos su muerte sin testar el nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia y convocándose a los

que se crean con igual o mejor derecho que estos para que comparezcan ante esta autoridad a deducirlos dentro del término de 40 días hábiles a partir del día siguiente en el que aparezca publicado el segundo de los edictos.

Publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y así como en lugares públicos de costumbre.

2 - 2

Tulancingo, Hgo., Octubre 1º de 1992.-C. ACTUARIO DEL RAMO CIVIL Y FAM.-LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-06.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****IXMIQUILPAN, HGO.****REMATE**

En expediente número 61/987, relativo Juicio Sumario Civil promovido por LIC. SIMON MONTUFAR CASTRO Y SOCIOS contra LIC. ONESIMO PIÑA ORTIZ, se dicta auto fecha 18 agosto pasado manda sacar a venta pública el inmueble ubicado en Zaragoza Núm. 1 esta Ciudad, cuyas medidas y linderos son: NORTE línea oblicua 26.10 metros Guillermo Sandoval, marcando lindero una pared propia del colindante, SUR 44.75 metros propiedad Sucesión Luis de la Concha, marcando el lindero una pared medianera, ORIENTE varias líneas quebradas mide 45.67 metros Guillermo Sandoval marcando el lindero una pared medianera y PONIENTE línea oblicua 44.31 metros calle de su ubicación, teniendo superficie de 1549.27 metros cuadrados (CINE ARIES) siendo la base para la venta el valor pericial de \$1'028,962,845.00 UN MIL VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.- Presente deberá publicarse en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Sección Regional, anunciándose por dos veces de siete en siete días a efecto de que concurren a diligencia respectiva quienes deseen adjudicarse el inmueble en la inteligencia que el mismo será adjudicado a quien ofrezca la cantidad mayor, tomando como base el valor pericial dado.

2 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., Septiembre 8 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-06.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

GREGORIO SOLIS LEYVA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar derechos de posesión y propiedad del predio RUSTICO, ubicado en el ACOCUL TORTUGAS, Mpio. de Metepec, Hgo., medidas y colindancias obran dentro del Exp. Núm. 951/92.

Se hace saber a toda persona crea tener igual o mejor derecho que el promovente sobre ese inmueble preséntese deducirlo término legal en forma oportuna.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., Septiembre 1992.-C. ACTUARIO.-ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

DEMETRIO MARTINEZ RAMIREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción, predio sin nombre ubicado en Remedios Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 161/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas con derechos, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

**3 - 2**

Zimapán, Hgo., 12 de Agosto de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****METZTITLAN, HGO.****EDICTO**

FORTINO RAZO ESCOBAR, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto de los predios RUSTICOS denominados SITIO SOLAR y LAS PILAS que se encuentran ubicados en la Comunidad de Carpinteros perteneciente al Municipio de Metzquitlán, Hgo., de este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran en el expediente número 129/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los periódicos el Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión; así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

**3 - 2**

Metzquitlán, Hgo., Septiembre 30 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-06.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO.****EDICTO**

HERMINIO ESCAMILLA LARIOS, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, objeto declararse propietario por prescripción positiva de los predios denominados "CRUZ DEL MUERTO" y "LAS MORAS", ubicados en el Pueblo de San Bernardo perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 46/92.

Convóquense personas con derecho a oponerse, publíquense presentes edictos por tres veces consecutivas en los periódicos el Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil para el Estado.

**3 - 2**

Zacualtípán de Angeles, Hgo., Julio 9 de 1992.-EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.-LIC. HUMBERTO JESUS ALARCON GOMEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-06.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

FRANCISCO CORONA ROJO, promueve este Juzgado Vía Jurisdicción Voluntaria Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio urbano ubicado términos barrio de Progreso este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente No. 649/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Edición Regional de Pachuca, Hgo.

**3 - 2**

Ixmiquilpan, Hgo., Septiembre 30 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

ING. PAULINO NERIA CALVA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto a un predio urbano, ubicado en la Calle de Hermenegildo Galeana sin número de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Exp. número 326/92. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

**3 - 2**

Mixquiahuala, Hgo., a 24 de Septiembre de 1992.-EL C. SECRETARIO CIVIL.-LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-06.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

JUANA ALVITER SOTO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "EL MASHE" ubicado en Santa Mónica, Municipio de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en el Expediente No. 859/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente, lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos el Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos de costumbre.

**3 - 2**

Actopan, Hgo., Septiembre 22 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-06.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

CATALINA TEODORO BACILIO, promueve Juicio de DECLARACION DE AUSENCIA, de AVELINO HERNANDEZ GRANADA, expediente número 366/92.

Publíquense los edictos en el Periódico Oficial del Estado y el Diario Sol de Hidalgo., por tres veces consecutivas, citando a AVELINO HERNANDEZ GRANADA, para que se presente en un término de 4 cuatro meses a hacer valer sus derechos si lo creyera conveniente.

3 - 2

Pachuca, Hgo., a 22 de Septiembre de 1992.-C. ACTUARIO.-P.D.D. FE ROCIO GUERRERO HERNANDEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

VIRGINIA AVILES PEREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad de un PREDIO URBANO, ubicado en el Barrio de los "Chorritos" perteneciente al Municipio de Cuautepec, Hidalgo, medidas y colindancias obran dentro del expediente número 890/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre este inmueble, haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 2

Tulancingo de Bravo, Hgo., Septiembre 1992.-L.A.C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-07.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

FRANCISCA CAMARGO BARRERA, promueve Diligencia de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio Rústico, denominado "EL PLACIDO" ubicado en CAÑADA CHICA AVIACION, MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, medidas y colindancias obran en el Expediente número 782/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente, lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico OFICIAL DEL ESTADO y EL NUEVO GRAFICO, así como lugares públicos y ubicación del inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., a 2 de Octubre de 1992.-C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-07.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ANTONIA PEREZ SERRANO, promueve Diligencia Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TEPETATE 1º." ubicado en TEOFANI MPIO. DE SAN SALVADOR, HIDALGO, medidas y colindancias obran en el Expediente número 922/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, medidas y colindancias, así como ubicación del inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., a 2 de Octubre de 1992.-C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-07.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

PEDRO MARTINEZ MENDOZA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de predio rústico denominado "NOPALERA NUEVA", ubicado en la Loma del Poblado de Ignacio López Rayón de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 574/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, Regional en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., 5 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

MARCOS REBOLLEDO MAYA, promueve Información Testimonial AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión del predio rústico, ubicado en la Colonia Dengantzhá del Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo, de este Distrito Judicial denominado "FREZNO" medidas y colindancias obran en el expediente No. 870/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, medidas y colindancias, así como ubicación del inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., 30 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-07.